



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CG - EX-2021-00196871- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente extranjero de posgrado al Dr. Nicolás Barbieri, PAS N° YA7284818 - ID: 6334;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las previsiones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;
Que se han elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal que exige la Ordenanza HCS N° 05/12;
Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se solicita;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación del Dr. Nicolás Barbieri, PAS N° YA7284818, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente extranjero de posgrado, para el dictado de la materia "Políticas Culturales y Gobernanza" en la carrera de Especialización en Gestión Cultural - Modalidad a distancia, los días 13, 14, 20 y 21 de abril de 2023.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos, equivalente a dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y tres (USD 443), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. Al Profesional se le practicarán los descuentos que corresponda de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese, gírese a la Escuela de Graduados para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

